



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-001-2022
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, DE SU REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, PUNTO 5.2. DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL **LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, COMO ÁREA TÉCNICA. -----

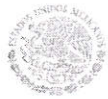
ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B. -----

LA PRESIDENTA HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS	No. de HOJAS
1	SEMALYN, S.A. DE C.V.	COMPRANET	4	3
2	INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	SOLO PRESENTA ESCRITO DE INTERES	2

A CONTINUACIÓN SE INSERTA LA CAPTURA DE PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET: -----





REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. RAN-SERV-I3P-001-2022 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento : 1085259 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Expediente 2392185- SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/02/2022 11:00:00 a. m.

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEMALYN SA DE CV	31/01/2022 02:06 p. m.	junta de aclaraciones			
2 INFINITUM LIMPIEZA SA DE CV	26/01/2022 01:35 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR			

Total 2

LA PRESIDENTA HACE EL SEÑALAMIENTO QUE POR PARTE DE LA EMPRESA **INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, SE RECIBIÓ ESCRITO DONDE MANIFIESTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN ADJUNTAR NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARÁ SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-001-2022
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

PRECISIÓN 1:

Anexo Técnico, numeral 3, letra g), Partida 30, DICE:

Partida	Delegación	Días Laborales	Turno	Horario	Supervisores	Operadores
30	Veracruz	Lunes a Viernes	Vespertino	16:00 pm a 20:00 pm		3
		Lunes a Sábado	Matutino	7:00 am a 15:00 pm	1	

Anexo Técnico, numeral 3, letra g), Partida 30, DEBE DECIR:

Partida	Delegación	Días Laborales	Turno	Horario	Supervisores	Operadores
30	Veracruz	Lunes a Sábado	Matutino	7:00 am a 15:00 pm		3
		Lunes a Viernes	Vespertino	16:00 pm a 20:00 pm	1	

PRECISIÓN 2:

Anexo Técnico, numeral 9, último párrafo, DICE:

El costo anual por elemento debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación de los servicios y llevarlo a un costo plurianual, conforme a la vigencia señalada en el numeral 2.1 de este Anexo Técnico, cuya suma por todos los elementos requeridos deban convertirse en la Cotización Plurianual de los servicios.

Anexo Técnico, numeral 9, último párrafo, DEBE DECIR:

El costo por elemento debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación de los servicios y llevarlo a un costo conforme a la vigencia señalada en el numeral 2.1 de este Anexo Técnico.

PRECISIÓN 3:

Anexo Técnico, numeral 3. Lineamientos Generales, inciso h), DICE:

h) LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán observar en lo aplicable para la prestación del **SERVICIO** las siguientes normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la Maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. RAN-SERV-I3P-001-2022 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán atender lo establecido en la **NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c)** para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

LOS POSIBLES PROVEEDORES se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del **SERVICIO** a solicitud de **EL REGISTRO** requiera para la prestación del **SERVICIO**.

Anexo Técnico, numeral 3. Lineamientos Generales, inciso h), DEBE DECIR:

h) LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán observar en lo aplicable para la prestación del **SERVICIO** la siguiente norma:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-017-STPS-2088	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

PRECISIÓN 4:

SE ADICIONA AL NUMERAL **6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EL INCISO R, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:**

6.1 INCISO R	ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL "MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" Y "MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS", QUE PODRÁN FORMULAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://manifiesto.funcion publica.gob.mx . LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CON UN MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE TRES MESES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.		
-------------------------	---	--	--

ACLARACIONES:

EMPRESA: **SEMALYN, S.A. DE C.V.**





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-001-2022
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PRIMERA PREGUNTA (ADMINISTRATIVA):

EN RELACIÓN AL NUMERAL 3.2 JUNTA DE ACLARACIONES SOLICITO NOS ACLARE LO SIGUIENTE:

1.- NUMERAL 6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO Q) PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

PREGUNTA:

CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ¿ES CORRECTO QUE PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DE QUE LOS INVITADOS ESTAMOS AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEREMOS DE ANEXAR EL DICTAMEN CON UN RESULTADO SIN SALVEDADES DEL EJERCICIO 2020 EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL?

RESPUESTA ADMINISTRATIVA: APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO Q), DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

SEGUNDA PREGUNTA (ADMINISTRATIVA):

2.- NUMERAL 6.4 PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN.

A). ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PERSONA DESIGNADA PARA LA CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET, CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA POR EL SAT

C) DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE ANEXO 5, QUE SE LE OTORQUE O EN SU CASO PODER NOTARIAL CON EL QUE SE ACREDITE QUE CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE.

PREGUNTAS

2.1.- ¿EN RELACION AL INCISO A) ES CORRECTO QUE ESTE ESCRITO SE DEBERA DE MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA CUENTA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA POR EL SAT, Y SE REFIEREN AL ADMINISTRADOR ÚNICO DE MI REPRESENTADA?

RESPUESTA ADMINISTRATIVA: ES CORRECTO, EN EL ESCRITO SE DEBERA MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PERSONA DESIGNADA PARA LA CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET, CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA POR EL SAT.

2.2.- ¿EN RELACION AL INCISO C) ¿DEBIDO A QUE LA INVITACIÓN ES DE CARÁCTER ELECTRÓNICA, ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA?

RESPUESTA ADMINISTRATIVA: APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6.4. PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, INCISO C), DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-001-2022
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TERCERA PREGUNTA (TÉCNICA):

3.- CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3. LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H)

- a) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** DEBERÁN OBSERVAR EN LO APLICABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO** LAS SIGUIENTES NORMAS:

NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
NOM-004-STPS-1999	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
NOM-030-STPS-2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-FUNCIONES Y ACTIVIDADES.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES.
NMX-R-025-SCFI-2015	EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
NOM-035-STPS-2018	FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN

LOS POSIBLES PROVEEDORES DEBERÁN ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA **NOM-030-STPS-2009, NUMERAL 7, INCISO C)** PARA COADYUVAR EN LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SANITARIAS, ASÍ COMO ATENDER LAS RECOMENDACIONES QUE EMITAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD DE CADA CENTRO DE TRABAJO.

LOS POSIBLES PROVEEDORES SE OBLIGAN A CUMPLIR LAS DEMÁS NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO** A SOLICITUD DE **EL REGISTRO** REQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**.

PREGUNTA

ES CORRECTO QUE LA NORMA A ACREDITAR ES LA **NOM-017-STPS-2008** ¿QUE ES LA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PUBLICADO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2021, ¿POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO?

RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTO, DE ACUERDO A LA PRECISIÓN 2 DE LA PRESENTE ACTA, EN RELACIÓN A LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA.

4.- ANEXO TÉCNICO NUMERAL 9 ULTIMO PÁRRAFO DICE EL COSTO ANUAL POR ELEMENTO DEBE CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA Y OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LLEVARLO A UN COSTO PLURIANUAL, CONFORME A LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.1 DE ESTE ANEXO TÉCNICO, CUYA SUMA POR TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DEBAN CONVERTIRSE EN LA COTIZACIÓN PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS.

PREGUNTA

¿ES CORRECTO QUE EL COSTO SÉRA POR LA VIGENCIAS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.1, Y NO ES PLURIANUAL?





REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. RAN-SERV-I3P-001-2022 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTO, EN RELACIÓN A LA PRECISIÓN 2 SEÑALADA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

ASÍ MISMO, SE MANIFIESTA QUE SE RECIBIÓ ESCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, EL DÍA **01 DE FEBRERO DE 2022** A LAS **12:28 P.M.**, RESULTANDO EXTEMPORANEA, YA QUE FUÉ PRESENTADA CON POSTERIORIDAD AL PLAZO ESTABLECIDO Y NO CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SEÑALADO EN EL NUMERAL **5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN, 5.2.1 JUNTA DE ACLARACIONES**, POR LO QUE LAS PREGUNTAS **NO SERÁN CONTESTADAS**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO, SOLAMENTE SE INTEGRARAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

CAPTURA DE PANTALLA: -----

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	01/02/2022 12:28 p. m	Junta de aclaraciones			
2 SEMALYN SA DE CV	31/01/2022 02:06 p. m.	Junta de aclaraciones	01/02/2022 11:39 a. m.	01/02/2022 11:39 a. m.	
3 INFINITUM LIMPIEZA SA DE CV	26/01/2022 11:35 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR	01/02/2022 11:43 a. m.	01/02/2022 11:43 a. m.	
Total 3					Página 1 de 1



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-001-2022
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CON LO ANTERIOR, SE DIÓ RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS HECHOS POR EL LICITANTE QUE HIZO LLEGAR MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS CUALES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -----

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **11 DE FEBRERO DE 2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO, A LAS **11:00 HORAS**, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA PARA CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compranet.hacienda.gob.mx>. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **13:00 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA ELECTRÓNICA DE LA MISMA. -----

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA	
LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-001-2022
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B	

